

# MARCAVINI ESPAÑOLES

SUSCUCIÓN.—Por un mes 18 50 céntimos; por tres meses 18, por un año 18 8.  
IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚMERO 43.

## Variedades.

### REVISTA DE MADRID.

Por más que la admiración haya llegado a ser una cosa, dignísimo así de mal gusto, por más que la demostración más patente de la ignorancia sea el asombro, por más que admirarse de esto o de lo otro sea tanto como confesar que se está fuera del círculo luminoso de nuestra civilización, lo que es lo mismo, que no se sabe de la misa la media; hay sucesos que paran, que dejan al hombre en medio de su precipitada carrera y dándole una palma en la frente con su propia mano, lo dicen «admirate» y le obligan a admirarse.

Si la admiración es un síntoma de atraso, una señal de ignorancia, una muestra, lo diré, de embrutecimiento.

Es pasarse por el siglo anterior, viviendo en el siglo presente, es ir detrás de la saludaria de la época, sin saber que ella va delante.

La admiración es una forma de la sorpresa y aun me atrevo a sostener que es la sorpresa misma.

Causan admiración todas las cosas imprevisibles, y si no es, quiere así lo expresaré, de otra manera, que aunque sea distinta, para el caso es lo mismo: todo lo que nos admira nos sorprende.

Lo inesperado es lo que causa en nosotros verdadera admiración: lo que se espera prender.

Los chinos han concebido la idea de la felicidad de un modo tan sobrio que la representan bajo la imagen de una boca entablada llena de arroz.

Ahora bien: suprimase el arroz de esa boca entablada, y la imagen de la felicidad china se convierte inmediatamente en la imagen de la estupidez.

En qué se conoce al infeliz provinciano que transportado desde el rincón de su aldea se encuentra de repente y por primera vez en medio de la brillante y agitada capital de la monarquía?

Se conoce en que discurre por las calles invadiendo de un punto a otro encogido de hombros y con la boca abierta.

De esta manera expresa su ignorancia y su admiración, que vienen á ser una misma cosa.

La admiración y la estupidez tienen una forma común, ambas se expresan de un mismo modo.

Una boca abierta lo mismo pertenece á un hombre admirado que á un estúpido. ¿Qué mas da?

Pues bien: admirarse es un delito de la civilización, es un acto contrario á todas las leyes en que el hombre ha decretado la protección de la humanidad,

Ante un prestidigitador que realiza cualquiera de las maravillas cuyo secreto ha sido descubierto por la agilidad de las manos, se admirarán los niños y se sorprenderán las mujeres; pero el hombre propiamente dicho ve los raros prodigios del prestidigitador sin admiración y sin sorpresa, porque está, dignísimo así, al fin de la calle:

Lo menos á que queda reducido el hombre que tiene la simpleza de admirarse ó sorprenderse de algo, es á la condición de niño ó de mujer.

Y los niños y las mujeres forman las dos colas de la humanidad; los grupos rezagados en este desfile humano.

Y en honor de la verdad, ¿de qué puede ya admirarse el hombre civilizado? ¿Qué puede suceder en el orden del extraordinaire, de lo escandaloso y de lo absurdo que sea motivo

## FOLLETIN.

### LOS MISERABLES DE ESPAÑA

#### SECRETO DE LA CORTE.

#### NOVELA DE CONTENCIÓN

Original de la Señora Doña Faustina Sáenz de Melgar.

#### TOMO segundo.

#### CUARTA PARTE.

—Pues, chico: de igual enfermedad adolecio sin vosotros me desespero; he pasado unos días insufribles; y eso que he tenido á mi lado un pímpolo fragante y hechicero; pero acompañado siempre de un despero y horrible cardo.

—La espina y la flor, dijo riendo el joven. —Justo! ¡pero que espinal... me vengo aburrido, solocando... me gusta la niña, es preciosa; y sin embargo, renunció á ella su cuelicino amor, con tal de no ver á mi lado á la cocora de la vieja cotorra con mas peca y mas postizos como un figurín de sastre.

—¡Y reunió la niña á su belloza, algún capital! preguntó con cierta malicia el joven.

—Pichi... una frisería; diez mil duros en metálico... casa y no sé qué mas; no lo cuidado de enterarme, porque para el primogénito de un marqués, eso es peccata minuta.

—Tienes razón, para ti no es nada; ceder-mola; yo estoy más tronado que arpa vieja; quisiera casarme y no me vendrían mal los diez mil y el pico.

—Corriente; así me dejarán libre la retina; si tú las entretejeras; las he prometido volverte; mas entre mi juró que sería las espaldas; conque puedes ir en mi nombre á contártelas lo que quieras, te autorizo para todo... .

—Clodomiro se interrumpió por examinar con atención á los caballeros, que venían dentro de un coche de pronto enarboló, el bastón, y rechinando los dientes, exclamó con ira:

verdadero admiración ó de sorpresa?

A pesar de esto hay cosas que deben admirarnos, hay cosas que realmente nos admirarán.

—Querrán Vds. creer que uno ocho fueron sorprendidos en la calle mas principal de Madrid tres ó cuatro casas del juego?

—Admírenos pensando cómo debieron admirar estos garitos al verse sorprendidos por los agentes de la autoridad.

—Treinta ó cuarenta jinetes con la boca abierta sorprendidos, admirados de encontrar en el volver la baraja con la autoridad en la puerta, es un cuadro igual por el asombro al mismo Pascio de Sicilia.

—No sé si los espíritus elevados que han tomado esas alturas desde las cuales todo se vé porque esto juego no podía ser visto.

—En el orden de las cosas futuras ésta no tenía casilla; los mismos que pasan su vida viendos venir, están allí con la boca abierta de una manera inmediata y aciva en un asunto de puro juego?

—Esa carta estaba fuera de la baraja.

—Para comprender el asombro de los circunstantes al ver aparecer en medio del garito la figura de la autoridad, es «presticio» imaginarse un hecho inverosímil pintado con los colores de la realidad.

—Nada de extraño habría, ninguna novedad encontráramos en que hubieran sido los garitos los que hubieran sorprendido á la autoridad.

—Hay casos; hay muchos casos en que la autoridad entrando en una casa tras la averiguación de un delito ó en busca de un criminal se ha encontrado sorprendida con el espectáculo del juego, pero el grito sorprendido por la autoridad es admirable por lo absurdó.

—A los que vivimos aquí nos parece increíble.

—Cuando la noticia llegó á oídos de los que no tienen idea de lo que son los garitos de Madrid comarán el caso al pie de la letra.

—Supondrán que los tahúres encerrados en el sótano de alguna casa, cuya discreta apariencia no descubría nada de lo que pasa dentro, tomadas todas las precauciones contra la sospecha, dispuestas las cosas de modo que la evasión sea fácil, se han visto á pesar de todo sorprendidos con las manos en la masa por los ojos de la autoridad.

—El infeliz que esto crea, se equivoca: los garitos hace mucho tiempo que, dignísimo usos pasean por la población con libertad completa.

—Las casas de juego ostentan como los cafés como las fonda, como cualquiera de los establecimientos públicos de que Madrid está lleno.

—Viven con las puertas abiertas de dia y de noche los jugadores como Pedro por su casa, el ruído del dinero se asoma de vez en cuando á los balcones, y se refleja en la pared de enfrente como un letrero que dice «allí se juega».

—Decir que ha sido sorprendida una casa de juego, es tanto como suponer que se ha sorprendido al guardia-cantón que impide la entrada de los soches en la calle de Sevilla.

—Equívale á decir que se ha descubierto que el aluminio de gas contratado por el Ayuntamiento para que los vecinos vean de noche las calles por donde pasan, no alumbraba.

—Es él... ahí no se me escaparía; el diablo le arruja en mi camino.

—¿Que haces, hombre? le dijo su amigo; gestas loco?

—Dilegante mataré!... es el seductor de mi hermana, gritó con sorda cólera abalanzándose a la portezuela del coche; donde asomaba la grave y serena figura del conde, que ocultaba con su cuerpo á Ildemaro.

—Pero Clodomiro!... le dije en ademán suplicante su amigo, no que vas a producir un escándalo!

—Y que me importa, si por su causa he perdido á mi hermana!...

—Caballero escámen el conde mandando detener el carruaje; modere V. su lenguaje, pues sin necesidad de gritos ni agravios nos entendemos.

—Con V. no; con ese joven pintor que se oculta detrás de V.

—Este joven es mi hijo, y yo soy el conde del Olivo, por lo tanto, suba V., si gusta, y hablaremos.

—¡El conde del Olivo!.... tu hijo el... murmuró con asombro Clodomiro.

—Si, señor, es mi padre y ruego V. no deseche su oferta, aceptando un asiento en nuestro carruaje, dijo Ildemaro con perfecta calma.

—Con mucho gusto, contestó inclinándose.

—Luego, volviéndose hacia su amigo, lo dijo:

—Pues bien hasta luego; ésta noche nos veremos en el café.

—Corriente, te aguardo sin falta, y si me necesitas, cuento conmigo.

—Mil gracias!... no lo olvidaré, adios.

Dicho esto, montó, y el coche partió lentamente hacia la colina de Santa Clara, según indicó el conde al lacayo, que, sombrero en mano, esperaba una orden.

—Tienes razón, para ti no es nada; ceder-mola;

yo estoy más tronado que arpa vieja;

quisiera casarme y no me vendrían mal los diez mil y el pico.

—Corriente; así me dejarán libre la retina;

si tú las entretejeras; las he prometido volverte;

mas entre mi juró que sería las espaldas;

conque puedes ir en mi nombre á contártelas lo que quieras, te autorizo para todo... .

—Estoy altamente resentido con este caballero, y al encontrarlo á mano, quisiera castigar

Es lo mismo que si se dijera:

Ayer fueron sorprendidos por la autoridad ó tres ó cuatro teatros, cuyas funciones estaban anunciantas desde la mañana;

—No debemos admirarnos de esta sorpresa?

Además deben ocurrir otras, muchas reflexiones para que nuestra admiración llegue á su colmo.

La primera que debo presentar es esta:

—¿Cómo la autoridad que de suyo ha de ser grave y seria se mete en una cara á intervenir de una manera inmediata y aciva en un asunto de puro juego?

Por otra parte ¿de qué se trata? Examinemos.

Se trata de unos cuantos hombres que alrededor de una mesa se comunican sus pensamientos y sus intereses por medio de unas cuantas cartas que van y vienen, y traen y llevan en cada una de las que hay siempre una letra en favor ó en contra y generalmente á la vista;

—¿Qué se diría si la autoridad asistiendo una mañana la casa de correos penetrara en sus oficinas y violara el secreto de la correspondencia pública?

—¿Cómo se ha permitido detener el correo de esta correspondencia particular?

—Sorprender una casa de juego! Mi asombro es grande que si me hubieran dicho ayer fué sorprendida la Bolsa.

—Veo mas grande, porque la bolsa se ve varias veces en el bolígrafo del que atraviesa ciertas calles de Madrid á las horas de la noche.

—Sorprendido un grito! E-to no es mas que un juego de palabras.

Madrid 30 de noviembre de 1861.

J. Selga

## Sección Oficial.

### Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 11 de 1861.

Señor Ministro:

Con fecha 13 del mes próximo pasado tuve el honor de dirigir á V. E. una nota circular solicitando del Cuerpo Diplomático, residente en la República, una declaración sobre la actividad que asumirían las fuerzas navales extranjeras en el caso de que las del Brasil repitieran sobre la ciudad de Montevideo, los actos bárbaros e injustificables perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, que es el punto de partida de los actuales acontecimientos, para establecer el orden del *ultimo*, que es el punto de vista de los actuales acontecimientos.

—En primer lugar, debió manifestar á V. E. por si alguna vez se encontraba en la ciudad de Montevideo, creyendo en prevision de los acontecimientos que pueden sobrevenir y de las cuestiones que ellos puedan traejar, que las fuerzas navales extranjeras en el caso de que las del Brasil repiten sobre la ciudad de Montevideo, los actos bárbaros e injustificables perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, que es el punto de vista de los actuales acontecimientos.

—En segundo lugar, debió manifestar á V. E. por si alguna vez se encontraba en la ciudad de Montevideo, creyendo en prevision de los acontecimientos que pueden sobrevenir y de las cuestiones que ellos puedan traejar, que las fuerzas navales extranjeras en el caso de que las del Brasil repiten sobre la ciudad de Montevideo, los actos bárbaros e injustificables perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, que es el punto de vista de los actuales acontecimientos.

—En tercer lugar, debió manifestar á V. E. por si alguna vez se encontraba en la ciudad de Montevideo, creyendo en prevision de los acontecimientos que pueden sobrevenir y de las cuestiones que ellos puedan traejar, que las fuerzas navales extranjeras en el caso de que las del Brasil repiten sobre la ciudad de Montevideo, los actos bárbaros e injustificables perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, que es el punto de vista de los actuales acontecimientos.

—En cuarto lugar, debió manifestar á V. E. por si alguna vez se encontraba en la ciudad de Montevideo, creyendo en prevision de los acontecimientos que pueden sobrevenir y de las cuestiones que ellos puedan traejar, que las fuerzas navales extranjeras en el caso de que las del Brasil repiten sobre la ciudad de Montevideo, los actos bárbaros e injustificables perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, que es el punto de vista de los actuales acontecimientos.

—En quinto lugar, debió manifestar á V. E. por si alguna vez se encontraba en la ciudad de Montevideo, creyendo en prevision de los acontecimientos que pueden sobrevenir y de las cuestiones que ellos puedan traejar, que las fuerzas navales extranjeras en el caso de que las del Brasil repiten sobre la ciudad de Montevideo, los actos bárbaros e injustificables perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, que es el punto de vista de los actuales acontecimientos.

—En sexto lugar, debió manifestar á V. E. por si alguna vez se encontraba en la ciudad de Montevideo, creyendo en prevision de los acontecimientos que pueden sobrevenir y de las cuestiones que ellos puedan traejar, que las fuerzas navales extranjeras en el caso de que las del Brasil repiten sobre la ciudad de Montevideo, los actos bárbaros e injustificables perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, que es el punto de vista de los actuales acontecimientos.

—En séptimo lugar, debió manifestar á V. E. por si alguna vez se encontraba en la ciudad de Montevideo, creyendo en prevision de los acontecimientos que pueden sobrevenir y de las cuestiones que ellos puedan traejar, que las fuerzas navales extranjeras en el caso de que las del Brasil repiten sobre la ciudad de Montevideo, los actos bárbaros e injustificables perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, que es el punto de vista de los actuales



## Librería Española de Real y Prado

EN ESTA LIBRERIA SE SUSCRIBE AL

### ECO HISPANO AMERICANO

Revista quincenal encyclopédica, con el lema ORDEN y PROGRESO, publicada bajo la dirección de D. José Segundo Flores, en París.

PRECIO—Por un año: moneda nacional 6.24.

LOS

## Polvos de la madre CELULOSINA.

Novela original

Por Rafael del Castillo.

Consta esta novela de un tomo en 1= mayor de 810 páginas y 13 liras más fijas.

SE VENDE EN ESTA LIBRERIA

## LA MODA ELEGANTE PERIODICO DE LAS FAMILIAS.

Este periódico se publica todos los Domingos, y cada número constará de ocho páginas en folio, contiene:

Los dibujos más elegantes de las modas de París, patrones, modelos de trabajos á la aguja, de tapicería en colores, de crochet etc., etc.

PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 14 \$ 31 CTS. MONEDA NACIONAL.

Esta publicación, la cual es la mejor y más completa de cuantas se publican de esta clase, en España y Francia, se recibe por los paquetes dos veces al mes en la Librería Española de Real y Prado, Calle de Misiones num. 125.

## EL MUSEO UNIVERSAL.

PERIODICO SEMANAL.

De ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles.

Es redactado por los mejores literatos de España, e ilustrado por los mejores artistas españoles, siendo sus grabados originales, no copiados como sucede con algunas publicaciones ilustradas, lo cual, hace que sea la mejor publicación de cuantas vienen al país.

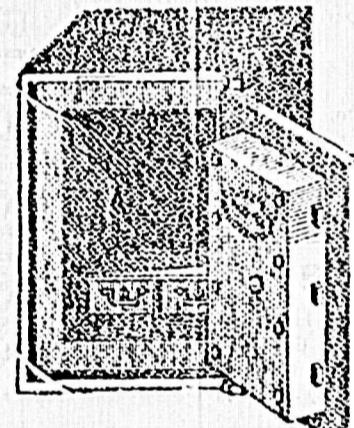
PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 98 60 CTS. MONEDA NACIONAL.

Se suscribe en la Librería Española de Real y Prado, calle de Misiones num. 125.

## EL ECO HISPANO-AMERICANO.

Revista quincenal encyclopédica, órdens y progresos publicado bajo la dirección de D. JOSE S. FLOREZ, en París.

PRECIO DE SUSCRIPCION POR UN AÑO 6 \$ 21 CTS. MONEDA NACIONAL.



## CAJAS DE FIERRO.

### Varias clases y tamaños.

Las hay con las puertas de acero, como para desafiar al ladrón mas diestro y las herramientas mas modernas, pues ni con ganchos, ni polvora, ni taladro se pueden forzar estas cajas. En cuanto á lo que es á prueba de fuego estas cajas pueden resistir el fuego mas cruel y han sido egipcios de estar envueltas en llamas por muchos días consecutivos durante grandes incendios y salir de entre los escombros de la quemazón sin sufrir la menor lesión ni en las cajas mismas ni en lo que contenían. Están forradas con celdillas llenas de una composición quí en cuanto siente la calor se vuelve agua y se mantiene así por dentro. La temperatura de un carbón de madera. Estas cajas se venden en casa de Jorge Bell y Cia, calle del 25 de Agosto números 41, 43, 45 y 47.

## LA PREVISORA ARGENTINA.

### COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Sobre la Vida y Caja de Economías.

Aprobada por el Gobierno y fundada con arreglo á las Leyes vigentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1861.

En la sección metálica pt. fts. 229,112.—En la sección á papel moneda pt. moneda cont. 370000.

### INVERSIÓN DE LOS FONDOS.

Comprada la casa calle de Corrientes nro. 214, 216 y 218, casa calle Santiago del Estero nro. 170.

JUNTA DIRECTIVA.—Sr. D. Miguel Azcoña—presidente.  
" Bernabé Ocampo—vice-presidente.  
" Antonio Marzo del Pont—vocal.  
" Jacobo Partacivini—vocal.  
" Constant Santa María—vocal.

JUNTA DE VIGILANCIA.—Elegida por los señores suscritores.  
Sr. D. Mariano Billinghurst.  
" Juan A. Fernández.  
" Ladislao F. Martínez.  
" Mariano Billinghurst.  
" L. B. Wilcke.

GERENTE.—DON JUAN CASADO.

BANQUERO.—El Banco y Casa de Moneda—Domicilio:—Buenos Ayres.  
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economías de todas las clases—Por medio de la reunión de pequeñas entregas forma capítulos que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscripciones con y sin abandono de capital—Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.  
2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su sección.  
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda su capital.

Los de abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.  
2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su sección.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su sección.  
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACIÓN DE CAPITALES PARA EL INTERÉS COMPLETO:  
Se admiten depósitos á interés para la formación de capitales, los que serán devueltos en cualquier época a pedido de los interesados.

SECUNDARIO A PAPER MONEDA:  
En las mismas condiciones que los metálicos, se admiten suscripciones á paper moneda corriente en Buenos Ayres.

### RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.  
Las suscripciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á paper moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para más informaciones en casa de D. Pedro J. Llambi.

## ALMANAQUE

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PARA EL AÑO DE

1865.

### RELIGIOSO Y POPULAR.

CONTIENE.—1.º Ley de arrendamientos de fincas—2.º Apólogos de la autoridad eclesiástica—3.º Advertencias religiosas á los fieles—4.º Plancha de reducción de las monedas de oro y plata á pesos y centésimos según la ley de la H. A. G. de 15 de Junio de 1862—5.º Reducción de piezas Brasileras de 20,000 reis de 1 a 50—6.º Tabla solar que demuestra el tiempo verdadero de salida y puesta del sol y el tiempo medio, de la hora que debe marcar el reloj al salir y puesta del sol—7.º Epocas innumerables—8.º Cómputo eclesiástico—10.º Eclipse que deben tener lugar en el año de 1865—11.º Extracto de fiestas móviles—12.º Llamaciones—13.º Santos en sus respectivos días, para conocimiento de los fieles—14.º Siembra, podas, y cuidado de los frutos y legumbres, en todos los meses del año—15.º Alveruras—16.º Arancel eclesiástico—17.º Derechos de sepultura y nichos—18.º Almanejo público—19.º Varios avisos.

Se vende por mayor y menor en la imprenta calle de Ituzaingó nro. 205 y en las demás librerías que van señaladas en dicho almanaque, á CUATRO REALES LA DOCENA Y Á TRES VINTENES UNO.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGÓ NUM. 205, de donde estátis una cuadra

para el Sur, antigua imprenta de LA